



# En l@Red

Nº 10 · septiembre 2004

Boletín Informativo

## Editorial

Después de más de tres años de debate, las propuestas de Reglamento para los nuevos instrumentos financieros que regirán la Programación 2007 - 2013 han visto la luz el pasado 14 de julio. Se trata de propuestas y, como tales, deberán seguir el proceso correspondiente hasta su adopción definitiva. Y se trata de nuevos instrumentos, ya que la próxima programación solamente considera como fondos estructurales al Fondo Social Europeo, al Fondo Europeo de Desarrollo Regional y al Fondo de Cohesión. Con ellos se conforma la futura Política de Cohesión de la Unión Europea, ampliada a 25 Estados miembros y dotada con 336.100 millones de Euros.

Surgen además dos nuevos instrumentos financieros: el Fondo Europeo para la Pesca (FEP) y el Fondo Europeo Agrario de Desarrollo Rural (FEADER), que sustituyen al IFOP y al FEOGA respectivamente, aunque pierden su condición de Fondos Estructurales, si bien, actúan coordinados con los mismos.

Cambian, además, los objetivos que caracterizan la actual programación, pasando a denominarse de Convergencia (78,54% del presupuesto total y equivalente al actual Objetivo 1), de Competitividad Regional y Empleo (17,22% y equivalencia al Objetivo 2) y Cooperación Territorial Europea (3,94%).

Pero, sobre todo, evoluciona la Política de Cohesión comunitaria en sus vertientes económica, social y territorial. Esta reforma se centra en la competitividad, el desarrollo sostenible y el empleo, incorporando en sus respectivos objetivos la protección y mejora del medio ambiente. En definitiva, se trata de alcanzar los objetivos contemplados en las Estrategias de Lisboa y de Gotemburgo.

La Política de Cohesión 2007 - 2013 responde a las exigencias de la Política Ambiental de la Unión Europea, definida en el Sexto Programa, incidiendo sobre cuatro grandes temas: la aplicación del Programa Europeo sobre el Cambio Climático; la puesta en práctica de estrategias temáticas que abordan prioridades ambientales específicas (suelo, calidad del aire, plaguicidas, medio ambiente urbano, reciclaje de residuos y uso y gestión de los recursos naturales); la aplicación del Plan de Acción a favor de las Tecnologías Ambientales (ETAP); y el desarrollo y puesta en práctica de la Red Natura 2000 y la aplicación del Plan de Acción sobre la Biodiversidad.

Las actuaciones de los Estados miembros se basan en el principio de lealtad comunitaria en el respeto al objetivo primordial del fomento del desarrollo sostenible. Por este motivo, los Marcos Estratégicos de Referencia Nacional que inician el proceso de la Programación Estructural 2007 - 2013, siempre de acuerdo con sus características particulares, adquieren carta de naturaleza de Estrategias de desarrollo sostenible. En la elaboración de estas Estrategias nacionales destaca el papel que debe jugar el partenariado. Es a partir de este momento donde la Red de Autoridades Ambientales se convierte en un factor de referencia durante todo el proceso de la Programación.

Efectivamente, en las propuestas de Reglamentos presentados se refuerza la importancia del partenariado, reconociendo la presencia de autoridades a todos los niveles territoriales (comunitario, nacional, regional) y de autoridades relacionadas con los distintos pilares del desarrollo sostenible: el económico, el social y el ambiental. Tal presencia actuará de manera permanente, desde la preparación y el seguimiento del Marco Estratégico de Referencia Nacional hasta la puesta en práctica, seguimiento y evaluación de los Programas Operativos.

Quedan todavía más de dos años hasta el 2007 pero ya se dibuja la carga de trabajo que espera a la Red de Autoridades Ambientales, convocada recientemente en Bruselas al encuentro de coordinadores ambientales de los Fondos Estructurales. Los preparativos de la nueva programación y sus novedades, junto al protagonismo del medio ambiente, hacen de esta breve nota un anticipo de contenidos de un Boletín "En l@Red" extraordinario que ya se encuentra en elaboración.

Noticias **2-12**

Buenas Prácticas **13-14**

Novedades Legislativas **15**

Documentos Publicados de Interés **16**

Agenda **17**

Sumario

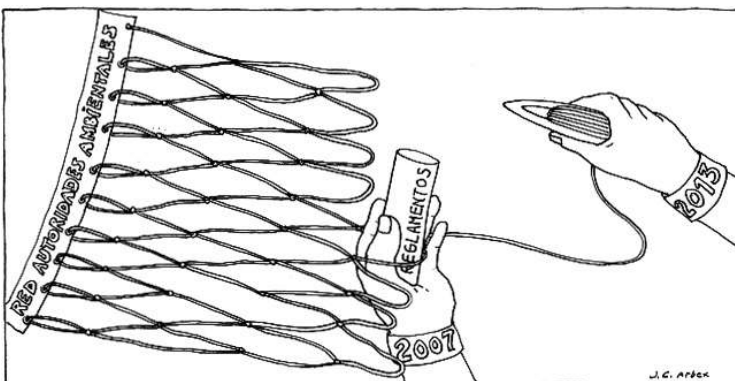


ILUSTRACIÓN: Juan Carlos Arbex

## Grupo de Trabajo "Turismo Sostenible y Fondos Comunitarios"

El día 22 de octubre, se celebró en Fuerteventura la quinta reunión del Grupo de Trabajo "Turismo Sostenible y Fondos Comunitarios". La reunión fue organizada por el Gobierno de Canarias, el Cabildo de Fuerteventura y Ayuntamiento de La Oliva, en colaboración con el Secretariado de la Red de Autoridades Ambientales.

Durante la reunión se aprobó la presentación en el próximo plenario de la Red, que tendrá lugar el próximo día 12 de noviembre en Bilbao, del Módulo de Sensibilización Ambiental para el sector turístico. En relación con el Documento de Integración ambiental del sector turístico, los miembros convienen en la idoneidad de actualizar dicho documento y preparar una ficha que contenga medidas concretas, actuaciones e indicadores asociados, con vistas al nuevo período de Programación 2007-2013.

Por otra parte, se analizaron cuestiones de interés relacionadas con el sector turístico y el desarrollo sostenible para definir las futuras líneas de actuación en el seno de este Grupo, adoptándose de forma consensuada la decisión de analizar en profundidad los nuevos Reglamentos de los Fondos comunitarios, a fin de realizar una pequeña guía que recoja las prioridades y recomendaciones plasmadas en las distintas Comunicaciones emanadas de la Comisión para fomentar el turismo sostenible, estableciendo de este modo el marco de actuación del Grupo de Trabajo.

Entre los compromisos adoptados por el Grupo de Trabajo, y tras adoptar una posición consensuada, los miembros del mismo convinieron en la necesidad de profundizar en la problemática específica del turismo para proponer medidas de integración ambiental concretas destinadas a la reconversión del sector, así como fomentar la implantación de Sistemas de Gestión Medioambiental en el sector, pese a las dificultades existentes para financiar estos instrumentos a través de los Fondos comunitarios. Por último, y en relación con los Manuales de Buenas Prácticas Ambientales en las diferentes Familias Profesionales elaborados por la Unidad Administradora del Fondo Social Europeo y el Servicio de Empleo Público Estatal (INEM), en colaboración con la Red de Autoridades Ambientales, se acordó elaborar una serie de Manuales específicos del sector turístico, profundizando en sus distintas vertientes.



### Otras noticias de interés

El próximo día 10 de noviembre, tendrá lugar en Logroño (La Rioja) la reunión del Grupo de Trabajo "Agricultura y Medio Ambiente". Así mismo, el día 11 se desarrollará en Bilbao la XXII Jornada Temática de la Red de Autoridades Ambientales, bajo el título "El Plan Nacional de Asignación de Derechos de Emisión en Europa", celebrándose al día siguiente la XXIII Reunión Plenaria de la Red de Autoridades Ambientales y la 4ª Reunión del Grupo Temático de Medio Ambiente.



### Programación de la política de cohesión para el período 2007-2013: Desarrollo sostenible y medio ambiente

El pasado 14 de julio, la Comisión Europea publicó su propuesta de nuevos Reglamentos relativos a la Política de Cohesión de la Comunidad para el período 2007-2013, de acuerdo con la Comunicación sobre las Perspectivas Financieras que presentó en febrero de este año y que recoge las metas políticas y financieras de la UE para dicho período: Pasar del Mercado Interior a la consecución del desarrollo sostenible; dotar de contenido a la ciudadanía europea y profundizar en la acción exterior de la UE.

Como novedad en la estructura de los instrumentos financieros, y de acuerdo con lo que anunció la Comisión en la Comunicación relativa a las perspectivas financieras para el período 2007-2013, se propone un único instrumento financiero por ámbito estratégico y un único Fondo por Programa.

Además, las intervenciones en materia de agricultura y pesca dejan de ostentar la categoría de Fondos Estructurales. No obstante, se prevén mecanismos de coordinación entre los nuevos Fondos para estas materias ("Fondo Europeo Agrícola para el Desarrollo Rural" -FEADER- y "Fondo Europeo de Pesca" -FEP- y el Fondo de Cohesión).

El siguiente enlace contiene información completa sobre las propuestas de los nuevos Reglamentos relativos a los Fondos Estructurales:

[http://europa.eu.int/comm/regional\\_policy/sources/docoffic/official/regulation/newregl0713\\_es.htm](http://europa.eu.int/comm/regional_policy/sources/docoffic/official/regulation/newregl0713_es.htm)

Propuesta de Reglamento FEADER, COM (2004)490 final:

[http://europa.eu.int/comm/agriculture/capreform/rurdevprop\\_en.pdf](http://europa.eu.int/comm/agriculture/capreform/rurdevprop_en.pdf)

Propuesta de Reglamento del Fondo para la Pesca (FEP), COM (2004)497 final:

[http://europa.eu.int/comm/fisheries/doc\\_et\\_publ/factsheets/legal\\_texts/docscom/en/com\\_04\\_497\\_en.pdf](http://europa.eu.int/comm/fisheries/doc_et_publ/factsheets/legal_texts/docscom/en/com_04_497_en.pdf)

### Presentadas las decisiones de la Comisión Europea sobre las estrategias de los programas de los Fondos Estructurales para los nuevos Estados miembros

En un acto celebrado el 23 de junio en el Consejo en Bruselas, el Comisario europeo de política regional y social, Jacques Barrot, y su asociado, Péter Balázs, han transmitido a los representantes permanentes de la República Checa, Chipre, Estonia, Hungría, Letonia, Lituania, Malta, Polonia, Eslovaquia y Eslovenia, las decisiones de la Comisión sobre las estrategias de los programas de los Fondos Estructurales para estos países.

De esta forma, se formaliza el acuerdo preliminar cerrado sobre este particular a finales del año 2003. La contribución prevista para estos Estados, incluido el Fondo de Cohesión, es de más de 24 mil millones de euros del presupuesto europeo que se dedicará a los Fondos Estructurales en los nuevos Estados miembros entre 2004 y 2006. La última etapa del proceso corresponderá a la aprobación de los Programas Operativos individuales.

### Nueva convocatoria del Programa LIFE-Medio Ambiente 2005

El pasado día 5 de octubre, la Comisión Europea publicó en el DOUE el nuevo Reglamento LIFE para el período 2004-2005, con un presupuesto de 317,2 millones de euros. El objetivo general de este Instrumento Financiero es contribuir a la aplicación, actualización y desarrollo de la política comunitaria de medio ambiente y de la legislación medioambiental, en particular en lo que se refiere a la integración del medio ambiente en las demás políticas y al desarrollo sostenible de la Unión Europea.

Tras la publicación del Reglamento se abre una nueva convocatoria para la presentación de proyectos LIFE.





El plazo de presentación de solicitudes finalizará el próximo 30 de noviembre de 2004, según la Resolución de 13 de octubre de 2004, publicada en el BOE el 29 de octubre.

Para la nueva convocatoria de LIFE-Medio Ambiente la Comisión Europea ha publicado en su página web, para disposición de los interesados, los siguientes documentos:

- "Líneas Directrices para los Proyectos de Demostración de LIFE-Medio Ambiente", disponible en español.

[http://europa.eu.int/eur-lex/pri/es/oj/dat/2004/c\\_191/c\\_19120040727es00020004.pdf](http://europa.eu.int/eur-lex/pri/es/oj/dat/2004/c_191/c_19120040727es00020004.pdf)

- "Application Guide for Financial support from the EC financial instrument for environment - LIFE-Environment - Demonstration Projects 2005", disponible en inglés y francés, que puede descargar en el siguiente enlace:

[http://europa.eu.int/comm/environment/life/funding/life-env\\_call2005/index.htm](http://europa.eu.int/comm/environment/life/funding/life-env_call2005/index.htm)

Este documento contiene las instrucciones para la preparación de propuestas a la convocatoria 2005 del Programa LIFE-Medio Ambiente-Proyectos Demostración así como los formularios necesarios y las Disposiciones Administrativas oficiales.

- "Guide for the evaluation of LIFE-Environment proposals 2005", disponible en inglés, que se puede descargar en el siguiente enlace:

[http://europa.eu.int/comm/environment/life/funding/life-env\\_call2005/evaluationguide2005\\_en.pdf](http://europa.eu.int/comm/environment/life/funding/life-env_call2005/evaluationguide2005_en.pdf)

Este documento contiene los criterios y procedimientos para la evaluación de las propuestas.

El Ministerio de Medio Ambiente, por su parte, con objeto de facilitar la preparación de propuestas ha procedido a la elaboración del documento orientativo "Guía de presentación de candidaturas a LIFE Medio Ambiente" y a la traducción al castellano del documento "Guía para la evaluación de las propuestas de LIFE-Medio Ambiente 2005".

[http://www.mma.es/polit\\_amb/life/pdf/guialifemedioambiente.pdf](http://www.mma.es/polit_amb/life/pdf/guialifemedioambiente.pdf)

### Un folleto informativo on line sobre Fondos Estructurales "Al servicio de las regiones" publicado en las 19 lenguas oficiales de la UE

El folleto informativo, que ha sido publicado también en búlgaro y en rumano, tiene por objeto dar al lector una visión general sobre los Fondos Estructurales y sus instrumentos en la Unión Europea ampliada así como las perspectivas de cohesión más allá de 2007. Éste, que ha sido estructurado de una forma clara y concisa, contiene mapas, cifras, datos e información dirigidas no sólo al público en general, sino también al especializado que pretenda obtener información sobre estas materias.

El folleto se puede descargar en la siguiente dirección:

[http://europa.eu.int/comm/regional\\_policy/sources/docgener/presenta/pres\\_en.htm](http://europa.eu.int/comm/regional_policy/sources/docgener/presenta/pres_en.htm)

### Contribución de los Fondos Estructurales y del Fondo de Cohesión al éxito de los JJOO de Atenas

El 29 de julio, la Comisión Europea presentó un folleto informativo acompañado de un CD-ROM con el título "Juegos Olímpicos 2004: La Unión Europea y Grecia, socios para un desarrollo sostenible", en el que destacan cinco proyectos llevados a cabo en Grecia con el concurso de fondos europeos y que han contribuido a la mejora de la calidad de vida de la capital griega y de sus habitantes.

Estos cinco proyectos son: el metro, la circunvalación externa de Atenas ("Atica"), la red ferroviaria suburbana, el tranvía y el embellecimiento de sitios culturales.

El contenido del folleto y del CD-ROM está disponible en la siguiente dirección:

[http://europa.eu.int/comm/regional\\_policy/themes/olympic\\_fr.htm](http://europa.eu.int/comm/regional_policy/themes/olympic_fr.htm)



### La Unión Europea cofinanciará 22 proyectos LIFE españoles

La Comisión Europea decidió conceder 5,4 millones de euros a nueve proyectos españoles a través del programa 'Life-Medio Ambiente' que apoya iniciativas que aplican técnicas medioambientales "eficaces y creativas", según señaló la Comisaria de Medio Ambiente, Margot Wallstrom.

A continuación se presentan los proyecto Life Medio Ambiente seleccionados:

Solicitante	Título	Contribución UE (euros)
Concejalía de la Devesa-Albufera /Ayuntamiento de Valencia	<i>Gestión sostenible de la Paja de arroz (ECORICE)</i> : a través del reciclado de la paja se evitará la incineración de más de 50.000 toneladas anuales, con la ayuda de los agricultores de la zona y la creación de un Centro de reciclado de este subproducto y otros residuos orgánicos.	948.023,00
Universidad de Barcelona	<i>Ecotecnología medioambiental para la restauración de canteras de caliza</i> : desarrollo, a escala real y a través de 10 proyectos piloto, las técnicas más avanzadas en restauración de canteras aplicadas a distintas ubicaciones representativas de las condiciones mediterráneas.	480.192,00
AUTORIDAD PORTUARIA DE VALENCIA	<i>Integración Medioambiental para puertos y ciudades</i> : desarrollo de actuaciones de gestión ambiental en puertos de ciudad (con especial énfasis en el control y seguimiento del ruido y la calidad del aire) coordinados con actuaciones de gestión ambiental urbana.	830.026,00
Miquel Juncà, S.A.	<i>Proyecto demostración para la producción de gelatina con aplicación de tecnología innovadora logrando una importante reducción en las aguas residuales de lavado</i> : puesta en práctica de un nuevo sistema de producción de gelatina que reduce significativamente el impacto ambiental de esta industria en el medio ambiente. El proyecto aplicará las mejores técnicas disponibles propuestas en el marco de la IPPC.	806.593,00
AIICA (Asociación de Investigación de las Industrias del Curtido y Anexas	<i>Ayudando a evitar la explotación forestal mediante la obtención de extractos taninos de la valorización de un subproducto de la industria vinícola</i> : propuesta de sustitución de los taninos vegetales, utilizados en las fábricas de la piel y el cuero, por un subproducto vinícola, con una adicional reducción de energía, que resultaba necesario para la concentración, transporte y exportación de los taninos vegetales.	474.804,00
CENTRO TECNOLÓGICO DEL MAR - Fundación CETMAR	<i>Sistema para la gestión integral de los residuos de los cultivos de mejillón en bateas y líneas</i> : con el objetivo final de restaurar la heterogeneidad propia de los ecosistemas marinos, a través de una serie de actuaciones, como la creación de un sistema para la extracción de los sedimentos depositados bajo las bateas, otro sistema para la recogida selectiva de residuos producidos durante el cultivo y desarrollo de una metodología de reciclado de estos residuos para su utilización en restauración de suelos o de áreas afectadas por la minería.	334.800,00
HORMISORIA, S.L.	<i>Demostración de modelos innovadores a escala europea basados en tecnologías limpias y en la obtención de escenarios finales con saldo medioambiental positivo en la actividad de extracción de gravas y áridos</i> : desarrollo de un modelo transferible, sostenible e innovador que combina la aplicación de tecnologías limpias con otras medidas de prevención y minimización de impactos (buenas prácticas).	641.828,00
INKOA SISTEMAS, S.L.	<i>Proyecto de Demostración de la Tecnología de Biorremediación con Compostaje para la Recuperación y Gestión Urbanística Sostenible de Zonas Contaminadas en Desuso</i> : la tecnología de biorremediación acelerará los procesos de descontaminación y la recuperación de las zonas contaminadas, promoviendo la integración de las consideraciones ambientales en la planificación urbana. De forma adicional, también promoverá la integración de nuevas actividades socioeconómicas para el desarrollo sostenible de las ciudades europeas.	389.051,00
ASAJA (Asociación Agraria Jóvenes Agricultores de Sevilla)	<i>Gestión Integrada de la agricultura en el entorno de humedales de importancia comunitaria</i> : reducirá la pérdida causadas por la erosión en las actividades agrícolas, aumentará la actividad y producción biológica de las zonas húmedas gracias a la transparencia de las aguas. El proyecto realizará prácticas relacionadas con la protección y la producción integradas, con el objetivo de abarcar el 25% de los agricultores de la zona donde se desarrollo el proyecto.	541.255,00



La Comisión Europea también destinará una partida cercana a los 10 millones de euros para financiar 13 proyectos medioambientales españoles que tienen como objetivo fomentar medidas de gestión y de recuperación de diferentes hábitats en diversos entornos. Dichas ayudas, que se enmarcan dentro del programa Life Naturaleza, convierten a España en el país con más proyectos cofinanciados de estas características. En total, la Comisión Europea financiará 77 proyectos europeos con una partida de 76 millones a través de dicho programa.

Entre los proyectos que se financiarán, se encuentran el destinado a la protección del mejillón en el río Ebro, el de conservación de los murciélagos en 23 zonas de la red Natura 2000, otros relativos a la protección de las aves y sus hábitats, como el alimoche en Canarias, o el quebrantahuesos en el sur de España, así como otros proyectos para la recuperación de dunas en la costa de Valencia y la protección de bosques en Castilla y Canarias.

Más información sobre estos proyectos en la siguiente dirección:  
<http://europa.eu.int/comm/environment/life/project/index.htm>.



### La Comisión Europea adopta la nueva política de desarrollo rural para el periodo 2007-2013

Según ha explicado el Comisario Europeo de Agricultura y Pesca, Franz Fischler, la Comisión ha propuesto destinar 13.700 millones de euros anuales durante el periodo 2007-2013, para las medidas de desarrollo rural.

Así, la propuesta aprobada por el Ejecutivo comunitario pretende reforzar la política de desarrollo rural de la Unión Europea y, al mismo tiempo, simplificar de forma ostensible su aplicación. Dicha propuesta, pretende que la política de desarrollo rural desempeñe un papel más importante en la Política Agraria Común (PAC) tras su reforma.

Durante su intervención, el Comisario Europeo de Agricultura y Pesca señaló que la principal novedad de esta propuesta es la reclamación de un único instrumento de financiación y programación que gestione los 13.700 millones de euros anuales previstos por el Ejecutivo comunitario: el Fondo Europeo Agrícola de Desarrollo Rural (FEADER).

La nueva política de desarrollo rural tiene tres ejes fundamentales: Mejorar la competitividad de la agricultura y la silvicultura, El medio ambiente y gestión del suelo y, por último, La mejora de la calidad de vida y la diversificación.

Propuesta de Reglamento FEADER, COM (2004)490 final:  
[http://europa.eu.int/comm/agriculture/capreform/rurdevprop\\_en.pdf](http://europa.eu.int/comm/agriculture/capreform/rurdevprop_en.pdf)



### Grupo de Trabajo de Coordinadores de Medio Ambiente y Fondos Estructurales en Bruselas

El pasado día 8 de septiembre tuvo lugar en Bruselas la reunión del Grupo de Trabajo de Coordinadores de Medio Ambiente y Fondos Estructurales, convocada por la Dirección General de Medio Ambiente de la Comisión Europea, donde estuvieron representadas autoridades ambientales de los países miembros, incluida España.

Esta reunión fue celebrada con objeto de promover la integración ambiental en los Fondos Estructurales, especialmente con vistas a la programación estructural en el marco de las nuevas perspectivas financieras 2007-2013, reactivando así este Grupo de Trabajo que no se reunía desde febrero de 2000.

La Dirección General de Medio Ambiente, propuso las siguientes funciones principales del Grupo de Trabajo de Coordinadores de Medio Ambiente y Fondos Estructurales:

- Intercambio de experiencias, información y buenas prácticas (intercambio permanente mediante la utilización de herramientas electrónicas).

- Acciones de apoyo a las estructuras organizativas (Asistencia Técnica en el marco de los Fondos Estructurales, intercambio de experiencias entre los representantes de los 25 Estados miembros, cooperación con el Banco Europeo de Inversiones (BEI) y el Banco Europeo para la Reconstrucción y el Desarrollo (BERD), formación para las administraciones ambientales a través del Fondo Social Europeo, utilización del mecanismo financiero del Espacio Económico Europeo).

- Estrategia de desarrollo (en coherencia con las Estrategias de Cardiff, Gotemburgo y el 6º PMA)

Para el desarrollo de estas funciones se elaborará un plan anual de trabajo y, al menos, una reunión plenaria anual, así como la constitución de Grupos de Trabajo específicos.

El encuentro suscitó temas de interés tales como Natura 2000, Espacio Económico Europeo, TEN (Trans-european Networks), Reglamentos de Fondos Estructurales y de Cohesión y el Desarrollo de Capacidades o "Capacity building". La presidencia, ejercida por Claude Rouam, Jefe de Unidad de Política de Cohesión e Impactos Ambientales de la Dirección General de Medio Ambiente de la Comisión Europea, manifestó la necesidad de constituir Grupos de Trabajo específicos e invitó a todos los representantes de los Estados miembros a participar en aquellos que consideren de su interés.

Los Grupos de Trabajo propuestos son los siguientes:

- Impacto de los Fondos Estructurales en el medio ambiente (ISFE)
- Evaluación Ambiental Estratégica (SEA)
- Financiación de la Directiva Marco de Aguas (WFD Financing)
- Tercer pilar del Fondo de Cohesión (CF Priorities)
- Desarrollo de Capacidades (Capacity Building)

A propuesta de España e Italia este Grupo de Trabajo de Expertos pasa a denominarse Red Europea de Autoridades Ambientales.

### Nueva Directiva para fomentar la participación de los ciudadanos en la Evaluación Ambiental Estratégica

El pasado 21 de julio venció el plazo límite de transposición por los Estados miembros de la Directiva 2001/42/CE del Parlamento Europeo y del Consejo, de 27 de junio de 2001, relativa a la evaluación de los efectos de determinados planes y programas sobre medio ambiente, que permitirá a los ciudadanos europeos ejercer mayor influencia sobre aquellas decisiones que afecten a su medio ambiente. Esta normativa será de aplicación a distintos ámbitos tales como, planificación territorial, gestión de aguas, turismo, industria y energía; e impone, a aquellas instituciones públicas que vayan a realizar una obra pública, la obligación de elaborar un informe especial que determine, describa y evalúe los efectos del nuevo proyecto sobre la biodiversidad, fauna, flora, paisaje, etc.

El informe que desarrolle la institución pública será sometido a consulta pública y se deberá tomar nota de las opiniones de los ciudadanos a la hora de adoptar definitivamente el plan.

### España participará en la financiación para el seguimiento ambiental en la Comisión Económica para Europa

La aportación española, que será transferida por el Ministerio de Medio Ambiente con cargo a sus presupuestos de 2004 y alcanzará los 30.000 euros, tiene por objeto financiar el trabajo del grupo de seguimiento y evaluación ambiental de la Comisión Económica para Europa de Naciones Unidas.

Este grupo de trabajo, constituido en septiembre de 2001, establece los criterios y directrices en que se deben basar los informes nacionales sobre medio ambiente. Asimismo, este grupo analiza y coordina los trabajos de cara a la próxima Conferencia paneuropea de Ministros de Medio Ambiente que se celebrará en Belgrado en el año 2007.

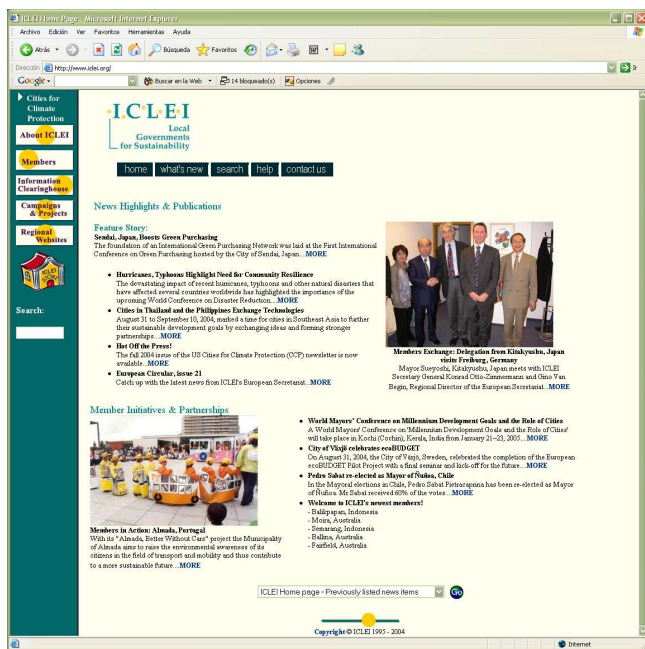
Consulte la página de la Comisión Económica para Europa de la ONU:

<http://www.unece.org/>



### Evaluación Local 21

Siguiendo con el proyecto de investigación LASALA (Local Authorities Self Assessment of Local Agenda 21), el consorcio asociado formado por ICLEI (Local Governments for Sustainability); The Sustainable Cities Research Institute, la Universidad de Northumbria (Reino Unido); la Åbo Akademi (Finlandia); la Universidade Nova de Lisboa (Portugal); el REC (Regional Environment Centre) (Hungría); y FocusLab (Italia), ha elaborado la nueva herramienta "Evaluación Local 21". En su elaboración se han tomado en cuenta tanto el cuestionario de la Campaña Europea de Ciudades sostenibles, como el método ICLEI de la Agenda Local 21, los compromisos de la Carta de Aalborg y los Indicadores Comunes Europeos.



El lanzamiento de esta nueva herramienta, financiada por la acción "La ciudad del mañana y el patrimonio cultural", dentro de la sección de Energía, Medio Ambiente y Desarrollo Sostenible del V Programa Marco de Investigación de la UE, permitirá a las autoridades locales europeas, medir y evaluar sus progresos en la consecución de aspectos relativos al desarrollo sostenible, así como comparar su rendimiento con el resto de Europa.

A través de este sistema de evaluación, y una vez que los representantes de los ayuntamientos rellenen un pequeño cuestionario disponible en internet, se recibirá un informe final de valoración de las áreas de éxito y de mejora, identificadas dentro del proceso de sostenibilidad de la ciudad. Además, este informe ofrecerá una comparación gráfica con el rendimiento de otros municipios europeos de similar población, así como con todos los ayuntamientos del país de origen.

Acceso a la nueva herramienta Evaluación Local 21:  
<http://www.localevaluation21.org/>

### Novedades de la Iniciativa Comunitaria INTERREG

*\* Se publican la evaluación ex-post de la Iniciativa comunitaria INTERREG II para el periodo 1994-1999 y las evaluaciones intermedias correspondientes al periodo 2000-2003.*

Por lo que se refiere a la evaluación ex-post, la misma abarca los tres capítulos de la Iniciativa INTERREG relativos a la "cooperación transfronteriza", el "desarrollo de redes energéticas" y la "cooperación transnacional", así como cuatro acciones piloto realizadas en virtud del artículo 10 del Fondo Europeo de Desarrollo Regional.

En cuanto a las evaluaciones intermedias del presente periodo, de las conclusiones que de ellas se derivan, así como de las experiencias y prácticas que contienen las mismas, se pueden extraer importantes lecciones y retornos de experiencia a tener en cuenta en el futuro.

Más información sobre estas evaluaciones:

Acceso al informe resumen de la Evaluación ex-post de INTERREG II:  
[http://europa.eu.int/comm/regional\\_policy/sources/docgener/evaluati/inter2a/summary\\_en.pdf](http://europa.eu.int/comm/regional_policy/sources/docgener/evaluati/inter2a/summary_en.pdf)

Evaluaciones intermedias de INTERREG:  
<http://www.interact-eu.net/226918/471522/0/0>

*\* Nuevas orientaciones sobre la Iniciativa Comunitaria INTERREG.*

En una comunicación del 2 de septiembre, la Comisión Europea ha actualizado y consolidado las orientaciones existentes de INTERREG III, en favor de la cooperación entre regiones de la Unión Europea durante el periodo 2000-2006.

En la Comunicación, la Comisión define las nuevas orientaciones para el periodo que resta hasta finales de 2006, en el nuevo contexto de la Europa ampliada. El objetivo de esta nueva fase de INTERREG es reforzar la cohesión económica y social de la Comunidad fomentando la cooperación transfronteriza, transnacional e interregional y el desarrollo equilibrado del territorio comunitario. Para ello la Comisión estima que la prioridad principal ha de ser la actuación en relación con las fronteras y las zonas fronterizas entre los Estados Miembros y entre la UE y terceros países, debiéndose prestar especial atención a:

- Las fronteras exteriores de la Comunidad, sobre todo teniendo en cuenta la ampliación.
- La cooperación relativa a las regiones ultraperiféricas de la Comunidad.
- La cooperación para continuar el proceso de estabilización y asociación en los Balcanes occidentales.
- La cooperación relativa a las regiones insulares.





La financiación de INTERREG se seguirá dedicando principalmente al fomento de respuestas comunes al desarrollo de las PYME, a la educación, la formación y los intercambios culturales, los problemas sanitarios en las regiones fronterizas, la protección y la mejora del medio ambiente, las nuevas tecnologías de la información y la comunicación, las redes energéticas, los transportes y las telecomunicaciones, así como a los sistemas de gestión conjunta y los organismos transfronterizos y transnacionales.

En lo que respecta a la dotación financiera, la misma será sufragada conjuntamente por la UE y por los Estados miembros. La contribución comunitaria ascenderá a 425 millones de euros para el periodo 2004-2006, que serán financiados a través del FEDER, contribución que podrá suponer hasta un máximo del 75% del coste total en las regiones del objetivo 1 y hasta el 50% del coste total en las demás regiones. Las asignaciones financieras correspondientes a cada Estado miembro aún están por definir.

Acceso a la Comunicación de 2 de septiembre de 2004 por la que se fijan las orientaciones para una iniciativa comunitaria relativa a la cooperación transeuropea para fomentar un desarrollo armonioso y equilibrado del territorio europeo INTERREG III (2004/C 226/02)  
[http://europa.eu.int/comm/regional\\_policy/sources/docoffic/official/guidelines/index\\_es.htm](http://europa.eu.int/comm/regional_policy/sources/docoffic/official/guidelines/index_es.htm)

### Publicada una nueva guía para evaluar el desarrollo socioeconómico de la UE

El nuevo portal de internet [www.evaled.info](http://www.evaled.info) presenta un guía para evaluar la capacidad de desarrollo socioeconómico en la Unión Europea ampliada, fundamentalmente en el contexto de los Fondos estructurales por su papel protagonista en la financiación del proceso de cohesión de la Unión.

Los contenidos de la guía, desarrollados por un equipo de expertos para la Dirección General de Política Regional de la Comisión Europea, pretenden enfatizar tanto los potenciales como las limitaciones de los procesos de evaluación, así como las circunstancias que mejoran su efectividad.

El portal "evaled" también propondrá metodologías y nuevas áreas temáticas de interés, así como ejemplos de buenas prácticas. La iniciativa presentada pretende ser interactiva y resultar de utilidad como foro para evaluadores.

Para obtener más información acerca de la guía presentada y otras herramientas de evaluación:  
<http://www.evaled.info/>

### La OCDE presenta las actuaciones medioambientales españolas

La OCDE ha publicado el informe "Análisis de los resultados medioambientales España" que constituye el último paso de un proceso de examen que la OCDE realiza de manera sistemática e independiente, cada cinco o seis años, en todos sus países miembros con el fin de evaluar los progresos realizados en materia de gestión ambiental, desarrollo sostenible y cooperación.

En la elaboración del informe español, que fue presentado por la Ministra de Medio Ambiente, Cristina Narbona, el 5 de octubre, han participado las diferentes unidades del Ministerio de Medio Ambiente así como de los Ministerios de Economía y Hacienda, Trabajo y Asuntos Sociales, Asuntos Exteriores, Sanidad y Consumo, etc, con quien mantuvo reuniones el equipo evaluador de la OCDE.



El informe dedica un capítulo al análisis de las consideraciones ambientales en los programas regionales y operativos, donde resalta el papel de la Red de Autoridades Ambientales como instrumento inestimable de coordinación de la legislación medioambiental entre el Gobierno central y las Comunidades Autónomas, y como una herramienta útil para integrar cuestiones ambientales en las políticas sectoriales.

También las conclusiones del capítulo 5, Integración de la Economía y Medio Ambiente, la OCDE, destacan la Red de Autoridades Ambientales por su importante labor de coordinación de administraciones en la aplicación de políticas ambientales más eficaces.

Consultar el informe "Análisis de los resultados medioambientales España" OCDE.  
[http://www.mma.es/info\\_amb/estado\\_ma/ocde/index.htm](http://www.mma.es/info_amb/estado_ma/ocde/index.htm)



## La innovación verde como estímulo de la competitividad de la UE

Durante la reunión informal que mantuvo el pasado día 18 de julio el Consejo de ministros europeos de Medio Ambiente, éste se mostró a favor de la aplicación de innovaciones ecológicas respetuosas con el medio ambiente. En este sentido, el Consejo señaló que si bien Europa ocupa el primer puesto en el mercado mundial de productos ecológicos, en el ámbito de las innovaciones aún es necesario seguir avanzando, resaltando la necesidad de que las medidas nacionales y comunitarias que se adopten en este contexto se desarrollen desde una perspectiva justa y equitativa.

En particular, el consejo incidió en la necesidad de ayuda a las PYMES para la consecución de esos objetivos mediante la aportación de capital de riesgo y la creación de capacidades para consolidar la función de estas empresas en el proceso de innovación.

## El Gobierno aprueba el nuevo régimen sobre comercio de emisión de gases de efecto invernadero

El pasado 28 de agosto ha sido publicado en el BOE el Real Decreto-Ley 5/2004, de 27 de agosto, por el que se regula el régimen del comercio de derechos de emisión de gases de efecto invernadero.

El citado Real Decreto-Ley tiene por objeto transponer la Directiva 2003/87/CE, de 13 de octubre de 2003, por la que se establece un régimen para el comercio de derechos de emisión de gases de efecto invernadero en la Comunidad y por la que se modifica la Directiva 96/61/CE del Consejo, "a fin de fomentar reducciones de las emisiones de estos gases de una forma eficaz y de manera económicamente eficiente".

El régimen de comercio de derechos de emisión se aplicará inicialmente a las emisiones de dióxido de carbono procedentes de instalaciones que desarrollen las actividades enumeradas en el Anexo I del Real Decreto-Ley (grandes focos de emisión en sectores tales como la generación de electricidad, refino, producción y transformación de metales féreos, cemento, cal, vidrio, cerámica, pasta de papel, papel y cartón) que superen los umbrales de capacidad que en él se establecen.

Por su parte, el Plan Nacional de Asignación de derechos de emisión 2005-2007, aprobado por el Real Decreto 1866/2004, incide, entre otros aspectos en la metodología de asignación individualizada de derechos de emisión a las instalaciones y en la determinación de derechos correspondientes a la reserva de nuevos entrantes.

Estos hitos normativos constituyen un paso clave en el cumplimiento, por parte de España, de los compromisos establecidos en el Protocolo de Kyoto.



## Disminuyen las emisiones de gases de efecto invernadero en la UE tras dos años de aumento

Según evidencian las últimas estimaciones de la Agencia Europea de Medio Ambiente (AEMA), las emisiones de gases de efecto invernadero han disminuido un 0,5 % entre 2001 y 2002 en la UE15 (antes de la incorporación de los nuevos Estados en 2004) tras dos años de aumento, con lo que la UE se acerca un poco más al objetivo de reducción del 8 % en los próximos ocho años.

No obstante, la UE tiene un largo camino por recorrer para cumplir con su compromiso en el marco del Protocolo de Kioto, de situar las emisiones en el periodo 2008-2012 un 8 % por debajo de su nivel en el año de referencia, por cuanto la disminución de las emisiones de los seis gases de efecto invernadero en 2002 llevó a las emisiones totales de la UE15 a estar un 2,9 % por debajo de su nivel en el año base tomando como referencia para el cálculo el año 1990.

Consultar "Señales Medioambientales de la AEMA, 2004":  
[http://reports.es.eea.eu.int/signals-2004/es/ES\\_Signals\\_web.pdf](http://reports.es.eea.eu.int/signals-2004/es/ES_Signals_web.pdf)



### Jornada de Presentación de Beneficiarios LIFE 2004.

El pasado día 7 de octubre tuvo lugar en Madrid la "Jornada de Presentación LIFE" organizada por la Dirección General de Medio Ambiente de la Comisión Europea, dentro del marco del Reglamento Comunitario del Instrumento Financiero LIFE 2003, dirigida a los beneficiarios de aquellos proyectos LIFE aprobados en el ejercicio 2004. Esta Jornada tiene dos objetivos: por una parte, presentar el funcionamiento del instrumento financiero LIFE; por otra, explicar todos aquellos aspectos necesarios para la correcta gestión y ejecución de un proyecto LIFE.

### III Día LIFE en Portugal

Los pasados días 25 y 26 de octubre de 2004 tuvo lugar en Ericeira (Portugal) el "III Día LIFE", organizado por el Instituto del Ambiente, del Ministério do Ambiente e do Ordenamento do Território portugués, con la colaboración de la Unidad LIFE de la Dirección General de Medio Ambiente de la Comisión Europea, el Ministerio de Medio Ambiente español y el Ministerio de Ecología y Desarrollo Sostenible francés.

El Día LIFE responde a una iniciativa de la Dirección General de Medio Ambiente de la Comisión Europea, que pretende realizar por los diferentes Estados Miembros de la Unión Europea. Está dirigida a los beneficiarios del Programa LIFE y a los representantes de los Estados Miembros y tiene por objeto fomentar el intercambio de experiencias y comunicación entre los beneficiarios de los proyectos LIFE, la Comisión Europea y las Autoridades nacionales.

Hasta la fecha se han celebrado dos jornadas Día LIFE: "I Día LIFE", en Valencia (2002) y "II Día LIFE", en La Rioja (2003).

Más información: [http://www.mma.es/polit\\_amb/life/indexlife.htm](http://www.mma.es/polit_amb/life/indexlife.htm)

### Jornadas "LIFE-Medio Ambiente Marítimo-Portuario"

Los pasados días 28 y 29 de junio se desarrollaron en Santiago de Compostela (Galicia), las Jornadas "LIFE-Medio Ambiente Marítimo-Portuario", organizadas por el Ministerio de Medio Ambiente y la Unidad LIFE de la Dirección General de Medio Ambiente de la Comisión Europea, en coordinación con Portos de Galicia.

A lo largo del día 28 se celebró la Jornada de ponencias, que contó con la participación de representantes de la Unidad LIFE de la Dirección General de Medio Ambiente de la Comisión Europea, del Ministerio de Medio Ambiente, de Portos Galicia, de la Autoridad Portuaria de Valencia, de la Fundación CETMAR (Centro Tecnológico del Mar), del Instituto Canario de Ciencias Marinas y del Puerto Autónomo de Le Havre (Francia).

Durante la Jornada se analizaron la naturaleza y objetivos del Programa LIFE, en su ámbito LIFE-Medio Ambiente, así como las perspectivas de futuro de dicho Programa. Así mismo, se analizaron distintos Proyectos relacionados con el medio ambiente marítimo - portuario, dentro del Programa LIFE-Medio Ambiente.

El día 29 se visitaron tres proyectos enmarcados en este ámbito, comprobándose "in situ" las actuaciones acometidas en cada caso concreto.

Tanto a la Jornada de ponencias como a las visitas a los proyectos, asistieron representantes de las Autoridades portuarias del Estado español, del puerto de Lisboa y del puerto de Le Havre, lo que permitió el intercambio de experiencias e información relacionada con este sector, junto con la difusión y comprensión del Programa LIFE-Medio Ambiente.

### Congreso Europeo sobre gestión sostenible del suelo y la agricultura. Visita al proyecto LIFE-Medio Ambiente "Doñana Sostenible"

El sindicato agrario "ASAJA-Sevilla", beneficiario del proyecto LIFE-Medio Ambiente "Diseño y Aplicación de un Modelo de Gestión Sostenible del Suelo en cultivos arbóreos en el entorno del Parque Nacional de Doñana", cuyo acrónimo es "Doñana Sostenible", organizó los pasados días 29 y 30 de junio el "Congreso Europeo sobre Gestión sostenible del suelo en la agricultura", como actividad de divulgación de los resultados alcanzados con el citado proyecto.



Las intervenciones de todos los participantes en estas Jornadas apuntaban a la necesidad de desarrollar una agricultura respetuosa con los recursos naturales, tanto por razones de índole económica, como por motivos medioambientales. Así mismo, se destacaron las sinergias derivadas de la colaboración entre los agricultores, los técnicos del proyecto y las Administraciones afectadas, así como la idoneidad de apoyar mediante mecanismos financieros la divulgación de técnicas utilizadas en el proyecto y los resultados del mismo.



### Reunión del Grupo de Trabajo "Impacto de los Fondos Estructurales en el Medio Ambiente", en el marco de la Red Europea de Autoridades Ambientales

El pasado día 27 de septiembre tuvo lugar en la sede de la Dirección General de Medio Ambiente de la Comisión Europea, en Bruselas, una reunión del Grupo de Trabajo "Impacto de los Fondos Estructurales en el Medio Ambiente", de la Red Europea de Autoridades Ambientales.

Esta reunión contó con la presencia de delegaciones de Italia, Francia, Holanda y España. La presidencia de esta reunión corrió a cargo de la Unidad de Política de Cohesión e Impactos Ambientales de la Dirección General de Medio Ambiente, de la Comisión Europea, y de la Autoridad Ambiental del Ministerio de Medio Ambiente Italiano. El objeto de la misma era, principalmente, evaluar en qué medida contribuyen los Fondos Estructurales en la protección y mejora del medio ambiente, los objetivos del Sexto Programa de Acción Ambiental y la implantación de la Estrategia Europea de Desarrollo Sostenible.

Durante el transcurso de la reunión se definieron y adoptaron los objetivos principales del Grupo y se expuso, para su aprobación, el Plan de Trabajo.

### Calendario de Reuniones de la Red Europea de Autoridades Ambientales

La Red Europea de Autoridades Ambientales ha establecido el calendario de las reuniones de los Grupos de Trabajo específicos para el año 2004:

- 25 de octubre de 2004: Reunión del Grupo de Trabajo "Evaluación Ambiental Estratégica", que versará sobre Natura 2000.

- 4 de noviembre de 2004: Reunión del Grupo de Trabajo "Financiación de la Directiva Marco de Aguas", donde se tratará el Plan de Acción en pro de las Tecnologías ambientales y Política de Cohesión. Este mismo día también tubo lugar la segunda reunión del Grupo de Trabajo "Impacto de los Fondos Estructurales en el medio ambiente".

- 15 y 16 de diciembre de 2004: Reunión del Grupo de Trabajo "Impacto de los Fondos Estructurales en el medio ambiente"

## Elaboración de 6 nuevos Manuales de Buenas Prácticas Ambientales

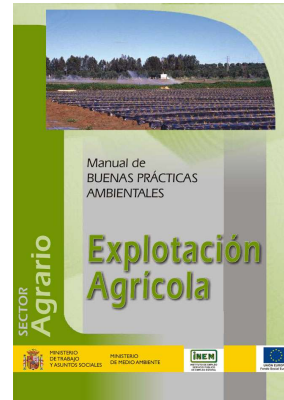
El Ministerio de Trabajo y Asuntos Sociales, a través de la Unidad Administradora del Fondo Social Europeo, en colaboración con la Red de Autoridades Ambientales y el Servicio Público de Empleo Estatal han elaborado seis nuevos Manuales de Buenas Prácticas Ambientales para algunas de las áreas profesionales que más demanda o repercusión generan en el Medio Ambiente.

Estos Manuales surgen como complemento necesario al Módulo de Sensibilización Ambiental y a los Manuales de Buenas Prácticas Ambientales para las familias profesionales dando continuidad a la idea de integrar el Medio Ambiente en los cursos de formación ocupacional.

Los seis nuevos Manuales son: Explotación Agrícola, Explotación Ganadera, Albañilería y Acabados, Extracción y Transformación del Corcho, Restauración y Cuidados Auxiliares.

Para más información:

[http://www.mma.es/polit\\_amb/fondos/redauto/integracion\\_areas\\_msmamb.htm#bbpp](http://www.mma.es/polit_amb/fondos/redauto/integracion_areas_msmamb.htm#bbpp)



## Integración del Medio Ambiente en la gestión empresarial de la Comunidad Valenciana

El impulso de la integración de los aspectos medioambientales en la gestión de las empresas de la Comunidad Valenciana se llevará a cabo mediante un acuerdo suscrito entre la Consejería de Territorio y Vivienda y el Consejo de Cámaras Oficiales de Comercio, Industria y Navegación.

El acuerdo permitirá la ejecución de un conjunto de actuaciones dirigidas a fomentar la reutilización, el reciclaje y la valorización de los residuos procedentes de las empresas valencianas, así como sesiones de información sobre temas medioambientales y herramientas de gestión ambiental.

## El compromiso de Navarra con el Medio Ambiente

Los ayuntamientos navarros de Estella, Bera, Eulate, Barañáin, Noáin, Irurtzun, Olite, Valle de Egüés y Pamplona, presentaron solicitudes para optar a las ayudas convocadas por el Departamento de Industria y Tecnología, Comercio y Trabajo del Gobierno de Navarra, estructuradas en tres actividades subvencionables: campañas de educación energética, campañas de sensibilización general en materia de ahorro y eficiencia energética, así como los servicios de asesoría energética en edificios e instalaciones de servicios públicos.

A través del vídeo "Energías renovables en Navarra, motor del desarrollo de una región", queda patente el objetivo de conseguir que el 100% de la electricidad que se consume en Navarra, se genere a través de energías renovables. En este sentido, la Comisión Europea, ha tomado a la Comunidad Foral como ejemplo de planificación regional en materia de energías limpias y contribución al desarrollo sostenible

Más información:

<http://www.cfnavarra.es/industria/index.htm>

## Puesta en marcha del Observatorio sobre transporte y movilidad. La Semana Europea de la Movilidad

La Dirección General de Calidad y Evaluación Ambiental del Ministerio de Medio Ambiente y la Universidad Politécnica de Madrid (UPM), han suscrito un convenio de colaboración con el fin de que el Centro de Investigación del Transporte de dicha universidad, lleve a cabo las tareas necesarias para la puesta en marcha de un observatorio de transporte y movilidad. Este observatorio contará con la colaboración de aquellas autoridades responsables del transporte público de las áreas metropolitanas españolas que deseen incorporarse a este proyecto, el cual perseguirá, entre otros, la elaboración de un estudio sobre la movilidad urbana. La realización de la totalidad de los estudios se llevará a cabo en un plazo de dos años.



## Los talleres y estaciones de servicio de Castilla-La Mancha cuentan ya con guías de buenas prácticas ambientales.

La Consejería de Medio Ambiente de Castilla-La Mancha presentó recientemente las Guías de Buenas Prácticas para Talleres y Estaciones de Servicio, cuyo objeto es poner al alcance de los titulares de talleres y estaciones de servicio de esta Comunidad Autónoma toda la información necesaria y los protocolos a seguir para llevar a cabo una buena gestión de los residuos peligrosos que generan, entre otros, lodos de limpieza de depósitos, trapos impregnados con sustancias peligrosas, aceites usados, fluorescentes y líquidos de frenos o refrigerantes.





- Reglamento (CE) n° 817/2004 de la Comisión, de 29 de abril de 2004, por el que se establecen disposiciones de aplicación del Reglamento (CE) n° 1257/1999 del Consejo sobre la ayuda al desarrollo rural a cargo del Fondo Europeo de Orientación y de Garantía Agrícola (FEOGA) (DOUE de 30 de abril de 2004).
- Reglamento (CE) n° 807/2004 del Parlamento Europeo y del Consejo, de 21 de abril de 2004, por el que se modifica el Reglamento (CE) n° 2236/95 del Consejo por el que se determinan las normas generales para la concesión de ayudas financieras comunitarias en el ámbito de las redes transeuropeas (DOUE de 30 de abril de 2004).
- Reglamento 850/2004 del Parlamento Europeo y del Consejo, de 29 de abril de 2004, sobre contaminantes orgánicos persistentes y por el que se modifica la Directiva 79/117/CE (DOUE de 30 de abril de 2004).
- Directiva 2004/35/CE del Parlamento Europeo y del Consejo, de 21 de abril de 2004, sobre responsabilidad medioambiental en relación con la prevención y reparación de daños medioambientales (DOUE de 30 de abril de 2004).
- Decisión del Consejo, de 29 de abril de 2004, relativa a la celebración, en nombre de la Comunidad Europea, del Protocolo sobre cooperación para prevenir la contaminación por los buques y, en situaciones de emergencia, combatir la contaminación del mar Mediterráneo, del Convenio de Barcelona para la protección del mar Mediterráneo contra la contaminación (2004/575/CE) (DOUE de 6 de agosto de 2004)
- Resolución de 5 de mayo de 2004, del Fondo Español de Garantía Agraria, por la que se publican las subvenciones concedidas por el mismo con cargo a los fondos comunitarios europeos del Feoga-Garantía (BOE de 2 de junio de 2004).
- Real Decreto Ley 2/2004, de 18 de junio, por el que se modifica la Ley 10/2001, de 5 de julio, del Plan Hidrológico Nacional (BOE de 19 de junio de 2004).
- Real Decreto 1477/2004, de 18 de junio, por el que se desarrolla la estructura orgánica básica del Ministerio de Medio Ambiente (BOE de 19 de junio de 2004).
- Real Decreto 1473/2004, de 18 de junio, por el que se establecen medidas de carácter socioeconómico en el sector pesquero y se modifica el Real Decreto 3448/2000, de 22 de diciembre, por el que se establece la normativa básica de las ayudas estructurales en el sector pesquero en materia de acuicultura y comercialización (BOE de 30 de junio de 2004).
- Orden APA/2512/2004, de 21 de julio, por la que se regula la contribución financiera del Ministerio de Agricultura, Pesca y Alimentación a los programas acogidos a la iniciativa comunitaria LEADER, y a las medidas de desarrollo endógeno en zonas rurales incluidas en los programas operativos integrados y programas regionales de desarrollo rural (BOE de 27 de julio de 2004)
- Resolución de 9 de julio de 2004, del Fondo Español de Garantía Agraria, por la que se anuncia la publicidad de las subvenciones concedidas por el mismo con cargo a los fondos comunitarios europeos del FEOGA-GARANTÍA (BOE de 18 de agosto de 2004)
- Real Decreto Ley 5/2004, de 27 de agosto, por el que se regula el régimen del comercio de derechos de emisión de gases de efecto invernadero (BOE de 28 de agosto de 2004).
- Real Decreto 1866/2004, de 6 de septiembre, por el que se aprueba el Plan nacional de asignación de derechos de emisión, 2005-2007 (BOE de 7 de septiembre de 2004)
- Corrección de errores del Real Decreto 1866/2004, de 6 de septiembre, por el que se aprueba el Plan Nacional de Asignación de Derechos de Emisión, 2005-2007 (BOE de 8 de septiembre de 2004)
- Resolución de 7 de septiembre de 2004, de la Secretaría General para la Prevención de la Contaminación y del Cambio Climático, por la que se da publicidad al listado provisional de instalaciones incluidas en el ámbito de aplicación del Real Decreto Ley 5/2004, de 27 de agosto, por el que se regula el régimen de comercio de derechos de emisión de gases de efecto invernadero (BOE de 10 de septiembre de 2004).



Contaminación del aire en Europa 1990-2000. Agencia Europea de Medio Ambiente.  
[http://reports.eea.eu.int/topic\\_report\\_2003\\_4/en/Topic\\_4\\_2003\\_web.pdf](http://reports.eea.eu.int/topic_report_2003_4/en/Topic_4_2003_web.pdf)

Comunicación de la Comisión por la que se establecen las líneas directrices para los proyectos de demostración de LIFE-Medio ambiente (2004/C 191/02)  
[http://europa.eu.int/eur-lex/pri/es/oj/dat/2004/c\\_191/c\\_19120040727es00020004.pdf](http://europa.eu.int/eur-lex/pri/es/oj/dat/2004/c_191/c_19120040727es00020004.pdf)

"Educación y Formación 2010" Urgen las reformas para coronar con éxito la estrategia de Lisboa - Informe intermedio conjunto del Consejo y la Comisión sobre la ejecución del programa de trabajo detallado relativo al seguimiento de los objetivos de los sistemas de educación y formación en Europa  
[http://europa.eu.int/eur-lex/pri/es/oj/dat/2004/c\\_104/c\\_10420040430es00010019.pdf](http://europa.eu.int/eur-lex/pri/es/oj/dat/2004/c_104/c_10420040430es00010019.pdf)

Comunicación de la Comisión al Consejo y al Parlamento Europeo sobre la financiación de Natura 2000  
[http://www.europa.eu.int/comm/environment/nature/nature\\_conservation/natura\\_2000\\_network/financing\\_natura\\_2000/pdf/n2k\\_workingdoc\\_en.pdf](http://www.europa.eu.int/comm/environment/nature/nature_conservation/natura_2000_network/financing_natura_2000/pdf/n2k_workingdoc_en.pdf)

"Especies alóctonas y la conservación de la naturaleza en la Unión Europea: el papel del programa LIFE"  
[http://europa.eu.int/comm/environment/life/infoproducts/alienspecies\\_en.pdf](http://europa.eu.int/comm/environment/life/infoproducts/alienspecies_en.pdf)

Una Europa más limpia y verde: LIFE y la Política Europea de Residuos  
[http://europa.eu.int/comm/environment/life/infoproducts/lifewaste\\_en.pdf](http://europa.eu.int/comm/environment/life/infoproducts/lifewaste_en.pdf)

Señales medioambientales de la AEMA 2004  
[http://reports.es.eea.eu.int/signals-2004/es/ES\\_Signals\\_web.pdf](http://reports.es.eea.eu.int/signals-2004/es/ES_Signals_web.pdf)

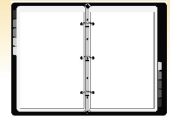
Comunicación de la Comisión: "Estrechar la asociación con las regiones ultraperiféricas" COM (2004) 343 final  
[http://europa.eu.int/comm/regional\\_policy/sources/docoffic/official/communic/rup/com2004343\\_es.pdf](http://europa.eu.int/comm/regional_policy/sources/docoffic/official/communic/rup/com2004343_es.pdf)

Estudios preparatorios para la elaboración del Tercer Informe de Cohesión  
[http://europa.eu.int/comm/regional\\_policy/sources/docgener/studies/study\\_en.htm](http://europa.eu.int/comm/regional_policy/sources/docgener/studies/study_en.htm)

Documento de trabajo de la Comisión sobre la evaluación y la "Actualización de la evaluación intermedia de las intervenciones de los Fondos Estructurales"  
[http://europa.eu.int/comm/regional\\_policy/sources/docoffic/working/doc/midterm\\_update\\_en.pdf](http://europa.eu.int/comm/regional_policy/sources/docoffic/working/doc/midterm_update_en.pdf)

Informe de la OCDE "Análisis de los resultados medioambientales en España".  
[http://www.mma.es/info\\_amb/estado\\_ma/ocde/pdf/ocde\\_finales.pdf](http://www.mma.es/info_amb/estado_ma/ocde/pdf/ocde_finales.pdf)





IV Congreso de la Asociación Española de Climatología: El clima, entre el mar y la montaña  
2 - 5 de noviembre de 2004, Santander

Consejo Europeo  
5 de noviembre 2004

PROMA. Feria Internacional de Medio Ambiente  
9-12 noviembre 2004, Bilbao  
<http://www.feriadebilbao.com/proma/>

III Congreso Mundial sobre Conservación de la Unión Internacional para la Conservación de la Naturaleza  
17-25 noviembre 2004, Bangkok (Tailandia)  
<http://www.iucn.org/>

"Post-2012 climate policy for the EU"  
22 noviembre 2004, Bruselas  
[http://europa.eu.int/comm/environment/climat/stakeholder\\_conf.htm](http://europa.eu.int/comm/environment/climat/stakeholder_conf.htm)

Consejo de Ministros de Agricultura y Pesca de la UE  
22-23 noviembre 2004, Bruselas

VII Congreso Nacional de Medio Ambiente  
22-26 noviembre 2004, Madrid  
<http://www.conama.org/vii/index.html>

IV Congreso Ibérico sobre Gestión y Planificación del Agua. "Ciencia, técnica y ciudadanía: claves para una gestión sostenible del agua".  
8-12 diciembre 2004, Tortosa (Tarragona)  
<http://www.us.es/ciberico/>

Conferencia Mundial "Energía para el desarrollo" ("Energy for Development")  
12-14 diciembre 2004, Países Bajos  
<http://www.energyfordevelopment.org/>

Consejo de Ministros de Medio Ambiente de la UE  
20 diciembre 2004, Bruselas

Consejo de Ministros de Agricultura y Pesca de la UE  
21-22 diciembre 2004, Bruselas

## PARTICIPA En I@ Red

Este boletín trimestral nace con la vocación de ser vehículo de información y comunicación para sus lectores. Por ello abrimos sus páginas a tu colaboración en forma de noticias, buenas prácticas, artículos, novedades, eventos, etc. y, por supuesto, sugerencias de mejora.

**La dirección de contacto para remitir las aportaciones es:**

Secretariado de la Red de Autoridades Ambientales,  
Dirección General de Calidad y Evaluación Ambiental  
Ministerio de Medio Ambiente  
Plaza de San Juan de la Cruz s/n, 28071 Madrid

[web-rama@mma.es](mailto:web-rama@mma.es)